Valledupar, Cesar.

Señores:
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E.A.M-V
Transversal 7 # 2 – 79
gerencia@eic.areametrovalledupar.gov.co
Valledupar, Cesar.

Referencia: Proceso de Contratación No. SCC-048-2026

Respetados señores:

La sociedad **RGL INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.344.179-0, representada legalmente por **ROIMAN JOSE COBO NIEVES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17956759 se permite comunicar su decisión de participar en el Proceso de Contratación No. SCC-048-2026.

Por lo que, manifestamos nuestra intención de presentar una propuesta integral para la prestación de los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE AUTOCONSUMO DE LA COMUNIDAD YUKPA ASENTADA EN EL RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR", una vez la Entidad habilite la etapa correspondiente dentro del cronograma.

De igual manera, dejamos constancia de que **RGL INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.** conoce la naturaleza y alcance general del proceso, y se compromete a atender los lineamientos, aclaraciones y demás disposiciones que sean impartidas por la Entidad durante el desarrollo de la invitación.

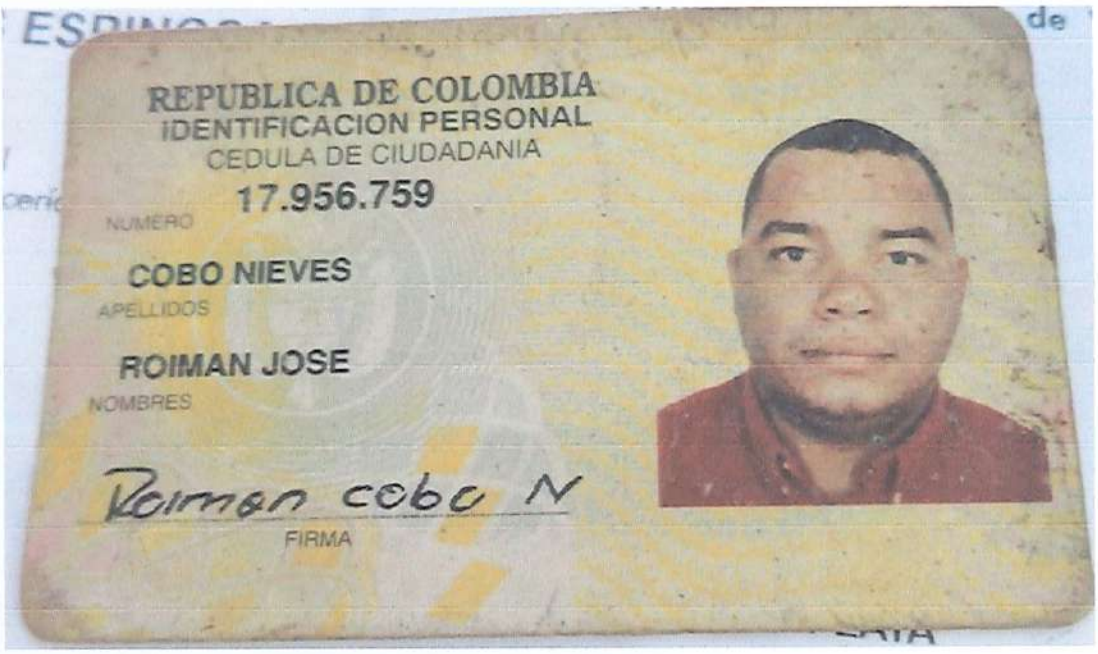
Manifestamos nuestra disposición para atender cualquier observación, aclaración o requerimiento adicional que resulte necesario dentro del respectivo trámite.

Cordialmente,

Roiman cobo N
ROIMAN JOSE COBO NIEVES
REPRESENTANTE LEGAL
RGL INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT. 900.344.179-0

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 7:10 PM
Firma: Vanessa M.

CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
17.956.759
NUMERO
COBO NIEVES
APELLIDOS
ROIMAN JOSE
NOMBRES
Roiman cobo N
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1977
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
02-ABR-1997 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1200100-37148566-M-0017956759-20060525
04257 08145N 02 211699250

RGL INGENIERÍA SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:58:25
Recibo No. S001015608, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PFhBJu9ZCx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RGL INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.
Nit : 900344179-0
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 176698
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 23 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 23 9 B 06
Barrio : VILLA CONCHA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : rgl.ingenieria.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3207140752
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 23 9 B 06
Barrio : VILLA CONCHA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : rgl.ingenieria.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de febrero de 2010 del Accionista Único de Riohacha, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Riohacha, el 03 de marzo de 2010 bajo el No. 16764 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2020, con el No. 43108 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ABACOS I&P S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 22 de abril de 2015 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Albania, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2020, con el No. 43108 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: ABACOS I&P S.A.S. POR: RGL INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.

Por Acta No. 002 del 18 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Fonseca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2020, con el No. 43108 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE FONSECA - LA GUAJIRA A VALLEDUPAR - CESAR

Por Acta No. 004 del 03 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2021, con el No. 43449 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL ARTICULO 18 - FORMA DE ADMINISTRACION, REPRESENTANTE LEGAL

Por Acta No. 8 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023, con el No. 50902 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital No. 1 del 27 de diciembre de 2022 de la Contador de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023, con el No. 50907 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA PRESENTE SOCIEDAD

Por Acta No. 009 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2023, con el No. 52850 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO 18

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Acta No. 01 del 29 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2020, con el No. 43108 del Libro IX, se decretó REACTIVACION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La empresa se dedicará a prestar servicios de administración de contratos de consultoría, interventoría de obras y construcción. Interventoría a los procesos administrativos, asesoría y consultoría técnica en las ramas de ingeniería y logística, asesoría y consultoría en sistemas de salud, seguridad, medio ambiente, y calidad; y suministro de personal profesional y técnico. En desarrollo de su objeto y para el cumplimiento del mismo la sociedad podrá adquirir, permutar o enajenar a cualquier título bienes muebles o inmuebles; tomar o dar en préstamo dinero a intereses, prestar servicios de asistencia y mantenimiento en establecimientos comerciales, oficinas y equipos de oficinas y computación. celebrar contrato de mutuo acuerdo, dar o tomar en arriendo bienes de su propiedad; librar, girar, endosar, aceptar, pagar, cobrar o negociar títulos valores y recibirlos en pago, realizar todo tipo de contratos con empresas públicas y privadas, adelantar todo acto o contrato que directa o indirectamente se relacione con cualquiera de las actividades mencionadas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	500.000,00

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:58:26
Recibo No. S001015608, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PFhBJu9ZCx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La administración, dirección y representación legal de la sociedad corresponde a la asamblea de accionistas. Sin embargo, esta podrá delegar la administración y/o representación legal en un gerente quien ejercerá las funciones y atribuciones que le confiere la ley y estos estatutos. La sociedad además del gerente contará con un subgerente que podrá actuar en las ausencias temporales o definitivas del gerente.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El representante legal de la sociedad requerirá autorización previa de la asamblea de accionistas para:

a) celebrar y ejecutar los actos y contratos necesarios para desarrollar todas las actividades propias de la sociedad a la que representa.

b) llevar a representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual.

c) autorizar previamente las operaciones que tengan por objeto celebrar contratos, sea cual fuere su naturaleza, sin limitación de cuantía.

d) estará investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales.

e) tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin limitaciones y de acuerdo a las establecidas en estos estatutos, todos los contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorios o complementarios para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se realicen directamente con la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma.

f) contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídico necesarios para el desarrollo del objeto social.

g) otorgar los poderes necesarios para a inmediata defensa de los intereses de la sociedad.

h) adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio.

i) convocar a asamblea general de accionistas de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley.

j) las demás funciones establecidas en la ley. le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 17 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2025 con el No. 57557 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROIMAN JOSE COBO NIEVES	C.C. No. 17.956.759

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

8

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:58:26
Recibo No. S001015608, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PFhBJu9ZCx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 22 de abril de 2015 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	43108 del 23 de diciembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 01 del 29 de julio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	43108 del 23 de diciembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 18 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	43108 del 23 de diciembre de 2020 del libro IX
*) Acta No. 004 del 03 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	43449 del 04 de febrero de 2021 del libro IX
*) Acta No. 8 del 27 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	50902 del 10 de marzo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 009 del 03 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52850 del 21 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: J6201 F4321

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.362.862.481,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

9

Fecha expedición: 22/06/2026 - 17:58:26
Recibo No. S001015608, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PFhBJu9ZCx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Certifica: los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 23 de diciembre de 2020, fueron inscritos previamente por otra cámara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3 de la circulación Única de la superintendencia de industria y comercio.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

10

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227579472

(415)7707212489984(8020) 000014122757947 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 4 1 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RGL INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 23 9 B 06 BRR VILLA CONCHA

42. Correo electrónico rgl.ingenieria.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 1 4 0 7 5 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 0 0 2 1 2	7 1 1 2	2 0 1 9 1 1 0 1	6 2 0 1	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

5- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-05 / 10:58:13AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COBO NIEVES ROIMAN JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-05-2026 08:36:39AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227579472

(415)7707212489984(8020) 000014122757947 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 4 1 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 0 0 2 1 2	2 0 1 6 0 7 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 3 0 3	2 0 1 6 0 9 1 3
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 7 3 5 3	0 0 1 0 7 3 5 3
78. Departamento	4 4	4 4
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 0 0 2 1 2	2 0 1 5 0 4 2 2
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227579472

(415)7707212489984(8020) 000014122757947 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 4 1 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 1 7		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 7 9 5 6 7 5 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
COBO	NIEVES	ROIMAN	JOSE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141227579472

(415)7707212489984(8020) 000014122757947 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 4 1 7 9	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 8 4 0 5 3 9	9	3 3 0 6 3 6

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAMARGO	STUMMO	JORGE	ENRIQUE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 5 2 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN NO. SCC-048-2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V.
Transversal 7 # 2 – 79, piso 2 parque de la leyenda
vallenata Valledupar

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. SCC-048-2026, con objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE AUTOCONSUMO DE LA COMUNIDAD YUKPA ASENTADA EN EL RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR"

La sociedad LANGE S.A.S., identificada con NIT No. 901824910-2, a través de su Representante Legal, Julio Cesar Zuleta Castillo identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 19.706.842, se permite informar a esa Entidad su intención de participar en el Proceso de Contratación No. SCC-048-2026, relacionado con la prestación de los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para el proyecto de fortalecimiento de los sistemas de riego de autoconsumo de la comunidad Yukpa asentada en el Resguardo Indígena Sokorpa del municipio de Becerril, Cesar.

En atención a la convocatoria efectuada, la empresa que represento considera que el alcance y naturaleza del objeto contractual se encuentran alineados con su experiencia y capacidad operativa, razón por la cual manifiesta su interés en integrar el grupo de posibles oferentes y participar en las etapas previstas dentro del proceso de selección.

Así mismo, dejamos constancia de que estaremos atentos a las comunicaciones y actuaciones que adelante la Entidad, así como a los plazos establecidos en el cronograma, con el fin de presentar oportunamente la documentación y propuesta que resulten procedentes.

Cordialmente,

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 3:21 PM
Firma: Vanessa M

Julio Cesar Zuleta Castilla

Representante Legal Lange S.A.S.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.706.842
ZULETA CASTILLO
APELLIDOS
JULIO CESAR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-NOV-1979
FUNDACION
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
27-ENE-1998 BOSCONIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1220000-00259921-M-0019706842-20101011
0024356532A 2
30745460

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:45:19
Recibo No. S001021607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cs2ZztXddP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LANGE S.A.S
Nit : 901824910-2
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 209864
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3 A 44 A 87AP H 25CONJ BILBAO
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : langesas2010@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3004631640
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 3 A 44 A 87AP H 25CONJ BILBAO
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : langesas2010@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de abril de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2024, con el No. 54833 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LANGE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, sin reserva ni limitación alguna, actuando de forma individual o en asociación con cualquier otra persona natura y/o jurídica.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:45:19
Recibo No. S001021607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cs2ZztXddP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y representación legal de la sociedad:

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas. La Asamblea General de Accionistas designará a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades de los representantes legales:

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Asi mismo, tendra facultad ara ejercer las siguientes:

a) Convocar y presidir, con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales de Accionistas, reuniones ordinarias, extraordinarias y actos sociales de la empresa.

b) Velar por los intereses de la empresa, debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.

c) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la empresa.

d) Ordenar los gastos y firmar los pagos, dentro de sus limitaciones y con total transparencia.

e) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea, resoluciones o demás documentos, para el desarrollo del objeto social de la entidad.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe escrito sobre la marcha de la empresa y en las reuniones extraordinarias rendir explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

g) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones y los principios de la empresa.

h) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad.

i) Colocar a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la empresa.

j) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados en la formulación y presentación de los proyectos.

k) Velar por que los proyectos se presenten de manera oportuna y con idoneidad técnica, jurídica, financiera y administrativa.

Parágrafo primero: Frente a los montos autorizados a contratar por el representante legal no existe límite; de manera que podrá suscribir contratos por cualquier valor.

Parágrafo segundo: En caso de ausencia o falta del representante legal principal, el suplente contará con las mismas facultades sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 02 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2025 con el No. 60681 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR ZULETA CASTILLO	C.C. No. 19.706.842

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:45:19
Recibo No. S001021607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cs2ZztXddP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4620
Actividad secundaria Código CIIU: H4921
Otras actividades Código CIIU: M7020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LANGE
Matrícula No.: 209865
Fecha de Matrícula: 23 de abril de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 3 A 44 A 87AP H 25CONJ BILBAO
Barrio : SAN JOAQUIN
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:45:19
Recibo No. S001021607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cs2ZztXddP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria : $64.034.572,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4620.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:41:46
Recibo No. S001021606, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YQpWTxWPkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y EXTENCION AGROPECUARIA - EPSEA
Sigla : COOEPSATDIR-RURAL
Nit : 824006464-0
Domicilio: Becerril, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504423
Fecha de inscripción: 20 de noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 8 7 04 BRR CENTRO
Municipio : Becerril, Cesar
Correo electrónico : gestioncesar2018@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3215734807
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 8 7 04 BRR CENTRO
Municipio : Becerril, Cesar
Correo electrónico de notificación : gestioncesar2018@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 20 de febrero de 2012 de la Superintendencia De La Economia Solidaria de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2012, con el No. 310 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE SERVICIOS EL PORVENIR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Becerril, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2018, con el No. 2122 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE SIGLA.

Por Acta No. 005 del 10 de noviembre de 2018 de la Asamblea de Asociados de Becerril, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2018, con el No. 2201 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó REFORMA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 006 del 20 de agosto de 2019 de la Asamblea de Asociados de Becerril, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2019, con el No. 2368 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 007 del 10 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Becerril, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2023, con el No. 2896 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto social de la cooperativa de trabajo asociado prestadora de servicios el porvenir, es integrar a sus asociados para que trabajen en forma personal, en la producción y comercialización de productos agropecuarios, así como la prestación de servicio de asistencia técnica en lo relacionado con el sector agropecuario y ambiental. Para el logro de sus objetivos la cooperativa realizara las siguientes actividades: - Prestación de servicio en forma autogestionaria por parte de los asociados, que serán ofrecidas a las empresas públicas, privadas, entes territoriales, a terceros y a la comunidad en general, la producción y comercialización de bienes y servicios a las diferentes entidades del estado y privadas que contraten con la cooperativa. De igual forma prestara el servicios de aseo, reforestacion, asistencia técnica en los niveles operativos, tecnológicos y profesionales en las areas agricola, ambiental, pecuaria, psicola agroindustriales y trabajo social y administrativo a las empresas publicas. Como empresas se economia solidaria esta se regira por los presentes estatutos, el derechos y los principios del cooperativismo y demas pertinentes de la ley 079 de 1988, cootraporvenir, dara cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales o reglamentarias que lo adicionen, modifiquen, reformen o reglamente y la ley 454 de 1998. Para el logro de sus objetivos cootraporvenir, podra realizar las siguientes actividades: 1) integrar voluntariamente a sus asociados a la ejecucion de labores materiales o intelectuales, organizadas por cootraporvenir capacidades y requerimientos de los cargos. 2) organizar directamente las actividades de trabajo de sus asociados con autonomia administrativa y asumiendo los riesgos en su realizacion, caracteristicas estas que deberan tambien prevalecer cuando se contrate la ejecucion de un trabajo total o parcial a favor de otras cooperativas o de terceros en general. 3) desarrollar proyectos en procura de generar puestos de trabajo a sus asociados y/o personal contratado. 4) celebrar contrato con empresas o entidades publicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, multinacionales o de cualquier naturaleza para la prestacion de servicio de produccion, de bienes o ejecucion de obras que realicen mediante el concurso de trabajo directo

de sus asociados. 5) explotar fuentes directas, complementarias o adicionales de trabajo asociado. 6) celebrar convenios con otras entidades con actividades afines para el suministro de bienes y servicios requeridos para los asociados. 7) facilitar la capacidad tecnica a sus asociados. 8) administrar la empresa cooperativa por medio de la autogestion de sus asociados de manera consiente, plena democratica y solidaria. 9) establecer para sus asociados equitativas compensaciones para su aporte de trabajo en la cooperativa, asi como procurar la solucion de sus necesidades economicas, personales y familiares. 10) cumplir con los objetivos generales senalados en las disposiciones para este tipo de asociados y la cooperativa. Para el cumplimiento de sus objetivos y desarrollo de las anteriores actividades, que en lo sucesivo ejercera la cooperativa, contara con secciones especializadas para cada actividad y por lo tanto, el consejo de administración de cootraporvenir, reglamentara su manejo, conforme a las normas y procedimientos propios del respectivo tipo de cooperativa y de conformidad con los reglamentos, manejo de presupuesto, planta de personal así como la forma y aplicabilidad, de acuerdo a la necesidad que presente cada uno de los asociados de la cooperativa. Cuando no sea posible o conveniente prestar directamente un servicio, la cooperativa podrá atenderlo por intermedio de otras entidades, en especial del sector cooperativo para lo cual se celebran convenios especiales.

Ser una entidad prestadora del servicio de extensión agropecuaria (epsea), desarrollar proyecto ambientales, tales como sistemas agroforestales, sistema silvopastorial, recuperación de bosques secos tropicales, desarrollar programas de agricultura de precision, obras de infraestructura rural, comercializar con productos agropecuarios, distribución de biologicos e insumos agrícolas, servicios de viveros, servicios de suministro de personal técnico y profesional para el bienestar con la finalidad de satisfacer las necesidades de los socios.

*Prestación de servicios de interventorías, administrativas, financieras, de obras, ambientales, civiles, forestales, servicios de consultorías, auditorias, formulación y estructuración de proyectos, al igual que la ejecución de obras civiles, ambientales, forestales, cría y levante de especie menores.

PATRIMONIO

$ 1.100.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal: El gerente es el respresentante legal de la cooperativa y jefe de la administracion de la misma. Ejercera sus funciones bajo la inmediata direccin del consejo de administracion y respondera ante este por la marcha de la cooperativa. Sera el ejecutor de las resoluciones y acuerdos de la asamblea general y del consejo.

El gerente general, tendra bajo su responsabilidad a los empleados de la administracion, y sera organo de comunicacion de la cooperativa con sus asociados y con terceros. El gerente general sera nombrado por el consejo de administracion por termino indefinido y podra ser removido en cualquier momento a juicio de este.

En caso de falta transitoria del gerente general, lo reemplazara el subgerente o en su defecto a la persona que el consejo de administracion nombre con las mismas facultades de aquel. Si la ausencia fuera definitiva, del consejo hara la designacion del nuevo gerente cuando lo considere oportuno.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Representante Leal: Seran funciones del gerente: 1) ejecutar las recomendaciones de la asamblea general y del consejo de administracion. 2) constituirse en canal adecuado de comunicacion de la cooperativa con sus asociados y terceros. 3) parar los informes que solicite el consejo de administracion, asi como tambien lo que deban enviarse a la autoridad competente. 4) organizar y dirigir segun las determinaciones del consejo de administracion, los departamentos y areas del servicio de la cooperativa. 5)ordenar el pago de los giros ordinarios de la cooperativa hasta por valor equivalente a cuarenta (20) salarios minimos vigentes mensuales y los extraordinarios, aunque no superen cifras asi como los que tengan que ver con la compra, venta o gravamen de activos fijos previa autorizacion del consejo de administracion. 6. Suscribir titulos de creditos o garantia, de acuerdo con las autorizaciones recibidas por el consejo de administracion. 7. Presentar el estudio del consejo de administracion los programas de trabajo de la cooperativa, el presupuesto de ingresos y gastos, los contratos, convenios y operaciones que la cooperativa tenga interes. 8. Designar, los empleados de la cooperativa, de acuerdo con la planta previamente establecida y aprobada, exceptuando aquellos que corresponda por estatuto designar al consejo de administracion. 9) parar el informe anual que la cooperativa debe rendir a la asamblea general, el cual debe ser conocido previamente por el consejo de administracion. 10) coordinar el trabajo de las distintas sucursales, agencias y oficinas de promocion. 11) asistir a las reuniones del consejo de administracion. 12) informar sobre todos los giros que se hagan con cargos a los fondos ordinarios y extraordinarios con el fin de verificar su ejecucion al presupuesto. Las demas funciones propias de su cargo y las que especificamente le senale el consejo de administracion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 22 de abril de 2016 de la Concejo De Administracion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2016 con el No. 1217 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BEYMAN LUIS MARQUEZ ORELLANO	C.C. No. 1.003.038.531

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 05 del 11 de agosto de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2024 con el No. 3173 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:41:46
Recibo No. S001021606, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YQpWTxWPkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	AURA MARIA ALFARO ORELLANO	C.C. No. 1.062.809.418
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	LUIS FELIPE MARTINEZ ORELLANO	C.C. No. 1.065.562.963
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	DIANA PANTOJA URIBE	C.C. No. 1.062.808.466

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 23 de marzo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	2122 del 03 de mayo de 2018 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 005 del 10 de noviembre de 2018 de la Asamblea De Asociados	2201 del 11 de diciembre de 2018 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 006 del 20 de agosto de 2019 de la Asamblea De Asociados	2368 del 02 de octubre de 2019 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria
*) Acta No. 007 del 10 de abril de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	2896 del 06 de mayo de 2023 del libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: No reportó

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:41:46
Recibo No. S001021606, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YQpWTxWPkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AGRORURAL COOEPSATDIR
Matrícula No.: 184671
Fecha de Matrícula: 23 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 6 A 04 BRR LA CANDELARIA
Municipio: Becerril, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.626.730.904,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/07/2026 - 07:41:46
Recibo No. S001021606, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YQpWTxWPkr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211959286

(415)7707212489984(8020) 000014121195928 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 4 9 1 0	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LANGE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 3 A 44 A 87 AP H 25 CONJ BILBAO

42. Correo electrónico LANGESAS2010@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 6 3 1 6 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 2 4 0 4 2 3	4 9 2 1	2 0 2 5 0 1 0 1	7 0 2 0 4 9 2 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	7	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZULETA CASTILLO JULIO CESAR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211959286

(415)7707212489984(8020) 000014121195928 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9018249102	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	24	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número	1	
73. Fecha	20240404	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	20240423	
77. No. Matrícula mercantil	00002098 64	
78. Departamento	20	
79. Ciudad/Municipio	001	
Vigencia		
80. Desde	20240423	
81. Hasta	99991231	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	101	20250228		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141211959286

(415)7707212489984(8020) 000014121195928 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 2 4 9 1 0	2	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 5 0 9 2 9	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 7 0 6 8 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZULETA	CASTILLO	JULIO	CESAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141211959286

(415)7707212489984(8020) 000014121195928 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Valledupar	14. Buzón electrónico
		2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 8 3 4 6 2 2	8	2 8 6 2 8 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLAZON	COGOLLO	KAROLAIN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 9 1 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Valledupar, 21 de julio de 2026

Señores
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR
Valledupar, Cesar

Asunto: Comunicación de Interés Al Proceso de Contratación No. SCC-048-2026

Por medio de la presente, **GRUPO TDA S.A.S.**, identificada con NIT No. 900136753-7se permite poner en conocimiento de esa Entidad su interés en participar en el Proceso de Contratación No. SCC-048-2026, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RIEGO DE AUTOCONSUMO DE LA COMUNIDAD YUKPA ASENTADA EN EL RESGUARDO INDÍGENA SOKORPA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR".

La presente comunicación tiene como propósito registrar la intención de nuestra compañía de hacer parte del referido proceso de selección, en consideración a nuestra experiencia en la ejecución y acompañamiento de proyectos de infraestructura y servicios de consultoría e interventoría.

Así mismo, manifestamos nuestro interés en conocer y atender las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas que regulan la presente invitación, con el propósito de garantizar una participación ajustada a los lineamientos definidos por la Entidad Contratante.

Atentamente,

STALIN GALVIS DAZA
Representante Legal
GRUPO TDA S.A.S.

E.I.C.E. AMV
RECIBIDO
Fecha: 21-07-2026
Hora: 4:45 PM
Firma: Vanessa M.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15174303

GALVIS DAZA
APELLIDOS

STALIN
NOMBRES

FIRMA



09-FEB-1982
FECHA DE NACIMIENTO

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

24-FEB-2000 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1200100-37088862-M-0015174303-20001024 04806 00298A 01 084066430

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 14:25:57
Recibo No. S001020740, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qscU1E8pny

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO TDA S.A.S.
Nit : 900136753-7
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 79579
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 C NRO. 6C - 27 PISO 1
Barrio : ARIZONA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : grupotdaltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183593098
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 19 C NRO. 6C - 27 PISO 1
Barrio : ARIZONA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : grupotdaltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 14 de febrero de 2007 de la Junta de Socios de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2007, con el No. 15580 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO TDA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 04 de junio de 2007 de la Junta de Socios de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2007, con el No. 15998 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS SOCIALES EN LA SOCIEDAD GRUPO TDA LIMITADA

Por Acta No. 2-2009 del 10 de julio de 2009 de la Junta de Socios de Valledupar, inscrito en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 14:25:57
Recibo No. S001020740, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qscU1E8pny

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2009, con el No. 17916 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD GRUPO TDA LIMITADA

Por Acta No. 001 del 02 de diciembre de 2021 de la Junta Extraordinaria De Socios de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2022, con el No. 48140 del Libro IX, se decretó REFORMA - AUMENTO DE CAPITAL $ 1.000.000.000

Por Acta No. 001-2023 del 14 de agosto de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2023, con el No. 52564 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA PRESENTE SOCIEDAD DE: LIMITADA (LTDA) POR: ACCIONES SIMPLIFICADAS (SAS)

Por Acta No. 001-2023 del 14 de agosto de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2023, con el No. 52564 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE: GRUPO TDA LIMITADA POR: GRUPO TDA S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal:

1. El diseño, construcción, interventoría, consultoría, distribución, planeación, organización, administración, asesorías„ formulación, evaluación de proyectos, capacitación, preparación de ponencias, montaje, asistencia técnica, suministro de materiales, herramientas, insumos y equipos relacionados con accesorios electrónicos e informáticos, software, bases de datos, sitios web, espacio informático, aseguramiento de la información, sistemas de seguridad electrónicos e informáticos, censores, circuitos cerrados de televisión, alarmas, control de acceso, sistemas de detección y extinción de incendio, concertinas y cercas eléctricas, redes de datos, redes telefónicas y de voz, equipos de radio y telecomunicaciones.

2. Consultorías e Interventorías en el campo de la construcción, obras de ingeniería civil, obras de ingeniería eléctrica, obras de ingeniería electrónica, obras de ingeniería mecánica, obras de unidades de vivienda, obras urbanísticas, obras hidráulicas, obras sanitarias, pilotajes, vías, presurización.

3. Fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de materiales y elementos, para la industria de la construcción, la arquitectura y las Ingenierías, tales como ladrillos, bloques, aligerantes, viguetas, y otros elementos prefabricados.

4. La compraventa, distribución, alquiler, producción, importación, exportación e instalación de toda clase de elementos, artículos, muebles aparatos, equipos, maquinarias y herramientas propias de la industria de la construcción en general, la arquitectura y las Ingenierías.

5. La transferencia del dominio a título oneroso de las unidades resultantes de las edificaciones o construcciones de viviendas en unidades independientes o por el sistema de propiedad horizontal y en general desarrollar las actividades a que se refiere la ley 66 de 1968 y las demás leyes o

decretos que la reglamenten o modifiquen.

6. La explotación industrial y comercial de todas las actividades, relacionadas con el ejercicio de la arquitectura e ingeniería en todas sus ramas, tales como: la elaboración de planos, la dirección, ejecución, e interventoría por administración, o por contrato; de obras de construcción y urbanismos de toda clase, y de más obras y proyectos relacionados con esta clase de actividades.

7. La representación de firmas nacionales y extranjeras que se dedican a actividades conexas con las anteriores.

8. El desarrollo de todas las actividades relacionadas con la minería.

9. Realizar toda clase de inversiones en sociedades y empresas de cualquier naturaleza que tenga como actividad o negocio propio de su objeto, la operación y explotación de servicios de telecomunicaciones y en particular del servicio de telefonía móvil celular.

10. Intervenir en operaciones de crédito dando o recibiendo las garantías del caso, invertir los excedentes de tesorería en valores que sean fácilmente realizables;

11. La compra, venta y posesión de acciones, bonos, títulos y valores mobiliarios.

12. Promover o formar parte de sociedades, actuar como miembros de sus juntas directivas o como sus representantes legales.

13. En general celebrar toda clase de actos y contratos que se requieran para el normal funcionamiento de la sociedad y para la realización de su objeto social.

14. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

15. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 14:25:57
Recibo No. S001020740, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qscU1E8pny

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente; designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 14:25:57
Recibo No. S001020740, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qscU1E8pny

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 04 de junio de 2007 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2007 con el No. 15999 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	STALIN GALVIS DAZA	C.C. No. 15.174.303

Por Acta No. 002 del 29 de agosto de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2023 con el No. 52634 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ORISTELA ELVIRA DAZA MENDOZA	C.C. No. 49.738.099

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 17 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Aciconistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2024 con el No. 54452 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MANUEL ANTONIO OSPINO CAMARGO	C.C. No. 7.619.064	128246-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 04 de junio de 2007 de la Junta De Socios	15998 del 07 de septiembre de 2007 del libro IX
*) Acta No. 2-2009 del 10 de julio de 2009 de la Junta De Socios	17916 del 25 de agosto de 2009 del libro IX
*) Acta No. 001 del 02 de diciembre de 2021 de la Junta Extraordinaria De Socios	48140 del 29 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 14 de agosto de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios	52564 del 17 de agosto de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 14:25:57
Recibo No. S001020740, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qscU1E8pny

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: J6202 M7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO TDA
Matrícula No.: 79597
Fecha de Matrícula: 28 de febrero de 2007
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 C 19E 25 BRR DANGOND
Barrio : DANGOND
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/07/2026 - 14:25:57
Recibo No. S001020740, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qscU1E8pny

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.754.689.417,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14945475597

(415)7707212489984(8020) 000001494547559 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 6 7 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO TDA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 C 19 E 25 BRR DANGOND

42. Correo electrónico stalingalvis@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 0 7 7 7 6	3 1 8 3 5 9 3 0 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 7 0 2 1 4	4 7 5 4	2 0 0 7 0 2 1 4	6 2 0 2	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OLIVA MARTINEZ VICTOR ANTONIO
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945475597

(415)7707212489984(8020) 000001494547559 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 6 7 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 0 7 0 2 1 4	2 0 2 3 0 8 1 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 2 2 7	2 0 2 3 0 8 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 9 5 7 9	5 2 5 6 4
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 2 1 4	
81. Hasta	2 0 2 7 0 2 1 3	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14945475597

(415)7707212489984(8020) 000001494547559 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 6 7 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 7 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 1 7 4 3 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALVIS	DAZA	STALIN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 8 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 7 3 8 0 9 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DAZA	MENDOZA	ORISTELA	ELVIRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

B

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14945475597

(415)7707212489984(8020) 000001494547559 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 3 6 7 5 3	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: GRUPO TDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CL 16 C 19 E 25 BRR DANGOND

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 7 9 5 9 7	2 0 0 7 0 2 2 8
168. Teléfono: 3 1 0 3 5 3 3 2 2 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO